

'Condenan' a TLC bajos sueldos en México (Reforma 26/02/18)

'Condenan' a TLC bajos sueldos en México (Reforma 26/02/18) Bloomberg Nueva York, Estados Unidos (26 febrero 2018).- La mejora de los derechos laborales en México será un tema fundamental para alcanzar un nuevo acuerdo comercial en América del Norte, de lo contrario el Congreso de Estados Unidos no lo aprobará, dijeron dos demócratas en vísperas de una nueva ronda de conversaciones sobre el TLC. "Los derechos laborales en México no son un tema que pueda eludirse", dijeron los representantes Bill Pascrell, de Nueva Jersey, y Sandy Levin, de Michigan. "Es el tema central que debe abordarse en cualquier reforma del TLC. Si México no deja de reprimir los salarios de sus trabajadores no sólo será un obstáculo para un nuevo TLC, será una sentencia de muerte para cualquier acuerdo que apruebe el Congreso". Pascrell y Levin quieren dar prioridad al tema de las cuestiones laborales ante la nueva ronda de negociaciones para remodelar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que comenzó el domingo. Es una opinión que, si bien proviene del partido minoritario en el Congreso, podría tener el apoyo del Presidente Donald Trump, quien dice que unas mejores condiciones de los trabajadores mexicanos son un requisito en una revisión del acuerdo. Un nuevo proyecto de ley en México ha sido criticado por los sindicatos estadounidenses, los cuales opinan que alentaría la fuga de más empleos al sur de la frontera. Los demócratas hicieron referencia a ese proyecto de ley en su declaración. La declaración incluye un carta firmada el 23 de enero por más de 180 miembros del Congreso al Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, la cual establece que cualquier nuevo acuerdo del TLC debe incluir disposiciones sólidas y vinculantes que aborden las condiciones laborales de México. La misiva dice que los objetivos actuales en la renegociación no abordan el problema "de forma suficiente". El nuevo proyecto de ley de México, que está programado para debate en la actual sesión legislativa, "limitaría la libertad de asociación y promovería el trabajo precario, lo que probablemente haría que los salarios mexicanos fueran aún más bajos y alentaría la contratación externa de empleos estadounidenses y canadienses", dijo el presidente de la mayor federación de sindicatos de Estados Unidos AFL-CIO, Richard Trumka, en una carta dirigida a Lighthizer y fechada el 12 de diciembre. El Ministerio de Trabajo de México dijo en una declaración que los políticos han borrado parte del nuevo proyecto de ley, que según los sindicatos dejaba a los subcontratistas sin protección.